



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:

Oswaldo Reca
Miguel Doderó
José Luis Morea
Tomás White
Marcelo Atilio Suva
Jorge Eduardo Villegas
Martina Blanco
Diego Petracci
Martín Lhez

DIRECTORES SUPLENTE:

Fernando Bonnet
José Manuel Ortíz
Adrián Gustavo Salvatore
Martín Orozco
Mario Elizalde
José Manuel Pazos
Alejo Villegas
Ramón Nazareno Ulloa
Rubén Omar López

SÍNDICOS TITULARES:

Carlos César Adolfo Halladjian
Eduardo Antonio Erosa
Juan Antonio Nicholson

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carlos Adolfo Zlotnitzky
Cristina Margarita De Giorgio
Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto		
	Acciones en circulación	Acciones en cartera	Total
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.502.618.381</u>	<u>11.403.875</u>	<u>1.514.022.256</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

Notas	9 meses		3 meses		
	No auditado		No auditado		
	01-01-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-01-2023 al 30-09-2023 ARS 000	01-07-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-07-2023 al 30-09-2023 ARS 000	
Ingresos de actividades ordinarias	4	523.031.435	472.359.856	179.844.428	175.067.002
Costo de ventas	Anexo F	(309.807.665)	(324.703.972)	(107.451.791)	(118.007.717)
Ganancia bruta		213.223.770	147.655.884	72.392.637	57.059.285
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(46.962.188)	(44.206.587)	(16.224.716)	(15.611.794)
Otros ingresos operativos	5.1	87.440.415	250.066.023	18.056.856	109.070.036
Otros gastos operativos	5.2	(34.896.819)	(10.545.652)	1.626.091	(6.305.949)
Ganancia operativa		218.805.178	342.969.668	75.850.868	144.211.578
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		(10.854.058)	(187.454.482)	(4.263.135)	(90.416.283)
Ingresos financieros	5.3	63.647.275	221.011.562	19.991.392	107.006.589
Costos financieros	5.4	(124.781.103)	(303.700.750)	(35.246.705)	(132.699.462)
Participación en los resultados netos de asociadas		11.026.131	3.338.862	7.718.648	3.527.983
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable		2.773.011	-	1.858.617	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		160.616.434	76.164.860	65.909.685	31.630.405
Impuesto a las ganancias del período	6	(77.566.130)	(45.953.646)	(27.312.414)	(20.205.452)
Ganancia neta del período		83.050.304	30.211.214	38.597.271	11.424.953
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		76.384.510	34.240.218	38.135.848	13.873.663
– Participaciones no controladoras		6.665.794	(4.029.004)	461.423	(2.448.710)
		83.050.304	30.211.214	38.597.271	11.424.953
Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		50,83	22,77	25,38	9,23

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

Notas	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-01-2023 al 30-09-2023 ARS 000	01-07-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-07-2023 al 30-09-2023 ARS 000
Ganancia neta del período	83.050.304	30.211.214	38.597.271	11.424.953
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores				
Remediación de resultados actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	1.668.867	-	1.668.867	-
Efecto en el impuesto a las ganancias	(584.103)	-	(584.103)	-
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores	1.084.763	-	1.084.763	-
Otro resultado integral neto del período	1.084.763	-	1.084.763	-
Resultado integral total neto del período	84.135.067	30.211.214	39.682.034	11.424.953
Atribuible a:				
- Propietarios de la controladora	77.335.044	-	39.086.382	-
- Participaciones no controladoras	6.800.023	-	595.652	-
	84.135.067	-	39.682.034	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de septiembre de 2024

	Notas	30-09-2024	31-12-2023
		No auditado ARS 000	Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	1.543.744.909	1.529.865.538
Activos intangibles	Anexo B	30.074.757	32.164.395
Activos biológicos		190.334.180	179.895.222
Inversión en asociadas		77.781.011	69.263.349
Inventarios		10.880.495	12.057.713
Otros activos no financieros	8.1	2.205.404	613.497
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	145.352.319	311.639.005
Otros activos financieros	7.4	53.914.184	78.093.700
Activo por impuesto diferido	6	7.989.568	25.527.231
		2.062.276.827	2.239.119.650
Activos corrientes			
Activos biológicos		11.983.133	13.624.265
Inventarios		26.624.864	18.021.247
Otros activos no financieros	8.1	22.146.432	24.634.423
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	211.326.053	325.110.460
Otros activos financieros	7.4	231.328.789	181.096.447
Efectivo y colocaciones a corto plazo		6.739.425	27.153.947
		510.148.696	589.640.789
Total de activos		2.572.425.523	2.828.760.439
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		499.296.604	499.296.604
Reserva legal		98.096.691	83.175.283
Reserva facultativa		698.086.838	698.086.838
Otras cuentas del patrimonio		(37.907.694)	(45.414.139)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		416.731.435	147.800.554
Resultados no asignados		77.441.361	298.379.785
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.753.259.257	1.682.838.947
Participaciones no controladoras		54.173.067	43.846.044
Patrimonio total		1.807.432.324	1.726.684.991
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.269.369	-
Otros pasivos no financieros	8.2	26.213.537	56.600.354
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	318.857.723	577.275.218
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	7.009.479	6.670.898
Provisiones		1.167.969	3.898.585
Pasivo por impuesto diferido	6	170.737.266	159.580.474
		525.255.343	804.025.529
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	69.616.733	100.394.306
Otros pasivos no financieros	8.2	33.808.075	51.640.873
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	64.298.409	98.392.903
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	28.986.438	31.702.264
Impuesto a las ganancias a pagar		40.413.263	12.645.582
Provisiones	Anexo E	2.614.938	3.273.991
		239.737.856	298.049.919
Total de pasivos		764.993.199	1.102.075.448
Total de patrimonio y pasivos		2.572.425.523	2.828.760.439

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

	Atribuible a los propietarios de la controladora											
	Resultados acumulados											
	Aportes de los propietarios		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio		Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		Resultados no asignados		Participaciones no controladoras	
Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2024	1.514.022	499.296.604	83.175.283	698.086.838	(45.414.139)	147.800.554	298.379.785	1.682.838.947	43.846.044	1.726.684.991		
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	76.384.510	76.384.510	6.665.794	83.050.304		
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	950.534	950.534	134.229	1.084.763		
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	77.335.044	77.335.044	6.800.023	84.135.067		
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2024:												
– Incremento de reserva legal	-	-	14.921.408	-	-	-	-	-	-	-	-	-
– Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	283.458.377	-	-	-	-	-	-
Transacción de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	7.506.445	-	-	7.506.445	3.527.000	11.033.445		
Distribución de dividendos resuelta por el Directorio de fecha 2 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(14.527.496)	106.317	(14.421.179)	-	(14.421.179)		
Al 30 de septiembre de 2024	1.514.022	499.296.604	98.096.691	698.086.838	(37.907.694)	416.731.435	77.441.361	1.753.259.257	54.173.067	1.807.432.324		

(1) Incluye 11.403.875 acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Resultados acumulados					Reserva facultativa para futura distribución de dividendos					
	Aportes de los propietarios		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio		Resultados no asignados		Participaciones no controladoras		Total
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2023	1.514.022	499.296.603	77.199.056	979.277.877	(36.468.321)	-	118.566.191	1.639.385.428	1.242.973	1.640.628.401	
Ganancia (Pérdida) neta del período	-	-	-	-	-	-	34.240.218	34.240.218	(4.029.004)	30.211.214	
Resultado integral total neto del período	1.514.022	499.296.603	77.199.056	979.277.877	(36.468.321)	-	152.806.409	1.673.625.646	(2.786.031)	1.670.839.615	
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2023:											
- Incremento de reserva legal	-	-	5.976.227	-	-	-	(5.976.227)	-	-	-	
- Constitución de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	112.589.964	(112.589.964)	-	-	-	
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 15 de septiembre de 2023:											
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	281.191.039	-	-	-	-	
Combinación de negocios (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	16.488.604	16.488.604	
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	(382.886)	(382.886)	
Dividendos cobrados por sociedad subsidiaria (4)	-	-	-	-	-	-	160.137	160.137	-	160.137	
Adquisición de acciones propias (Nota 7.3.10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.863.453)	
Al 30 de septiembre de 2023	1.514.022	499.296.603	83.175.283	698.086.938	(38.331.774)	393.781.003	34.400.355	1.671.922.330	13.319.687	1.685.242.017	

(1) Incluye 10.403.968 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la incorporación de la participación no controladora proveniente de la combinación de negocios con la sociedad Central Costanera S.A., según se describe en la Nota 2.3.20 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

(3) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2023 de la sociedad subsidiaria Central Vueltta de Obligado S.A.

(4) Corresponde al cobro de dividendos recibido por la sociedad subsidiaria Proener S.A.U. en relación con la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

	30-09-2024	30-09-2023
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	160.616.434	76.164.860
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	77.853.058	90.618.021
Amortización de activos intangibles	2.089.638	9.120.237
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos e inventario	(47.139)	(172.722)
Recupero (Cargo) por descuento de créditos fiscales	(9.764)	2.895.600
Intereses de clientes ganados	(25.008.116)	(55.089.295)
Ingresos financieros	(63.647.275)	(221.011.562)
Costos financieros	124.781.103	303.700.750
Recupero de seguros	(4.532.646)	-
Participación en los resultados netos de asociadas	(11.026.131)	(3.338.862)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	(2.773.011)	-
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	9.454.990	4.934.791
Revaluación de activos biológicos	(11.907.262)	(53.640.170)
Diferencia de cambio de clientes	(40.702.479)	(178.073.579)
Efecto neto Acuerdo CAMMESA (Nota 1.2.c)	11.425.798	-
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(44.372.004)	174.553.015
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42.819.045	67.442.296
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros, inventarios y activos biológicos	(4.604.768)	6.212.267
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(58.783.140)	(26.692.718)
Intereses cobrados de clientes	29.360.470	45.567.382
Impuesto a las ganancias pagado	(12.916.336)	(56.728.172)
Intereses fiscales pagados	(427.814)	(1.979.032)
Recupero de seguros cobrado	1.329.874	237.866
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	178.972.525	184.720.973
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos, e inventario	(76.960.639)	(15.442.619)
Recompra de acciones propias	-	(1.863.453)
Dividendos cobrados	7.538.370	2.383.187
Venta de propiedades, planta y equipos	1.033.733	-
Adquisición de otros activos financieros, neta	(47.287.962)	(1.932.240)
Adquisición de subsidiarias y asociadas, neto de la caja adquirida	-	(67.440.089)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(115.676.498)	(84.295.214)
Actividades de financiación		
Obtención (Cancelación) de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	13.616.896	(2.647.738)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	59.803.291	44.787.481
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(103.974.099)	(84.290.175)
Pagos por recompra obligaciones negociables	-	(13.050.787)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(31.036.227)	(32.193.099)
Dividendos pagados	(13.768.245)	(4.589.724)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(75.358.384)	(91.984.042)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(12.062.357)	8.441.717
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	465.779	21.872.698
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(8.817.944)	(25.440.713)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	27.153.947	58.026.706
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	6.739.425	62.900.408

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPSA") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "el Grupo") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA ("Bolsas y Mercados Argentinos") y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE ("New York Stock Exchange") bajo el símbolo "CEPU".

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.
- La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por cuatro unidades turbo-vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad instalada total de 473,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW y (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS. Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Asimismo, a través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A. y Loma Alta Forestal S.A., dueñas de activos forestales consistentes en aproximadamente 72.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 43.000 hectáreas están plantadas con eucalipto y pino, y b) Empresas Verdes Argentina S.A., Las Misiones S.A. y Estancia Celina S.A., dueñas de activos forestales consistentes en 89.431 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 27.300 hectáreas se encuentran plantadas con pino sobre un total de hectáreas plantables de aproximadamente 36.900 hectáreas.

Por último, el Grupo ha comenzado a participar en el sector minero a través de una participación en el proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino (ver Nota 11.1).

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 7 de noviembre de 2024.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1.2. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

a) Resoluciones de Secretaría de Energía ("S.E.") N° 574/2023, 2/2024, 33/2024 y 78/2024. Decreto PEN N° 718/2024

Con fecha 11 de julio de 2023 se publicó la Resolución N° 574/2023, la cual extendió por 60 días (prorrogables por otros 60 días) la fecha de finalización del contrato de concesión de la central hidroeléctrica Piedra del Águila, entre otras centrales hidroeléctricas nacionales cuyo plazo de concesión vencía durante 2023.

Con fecha 17 de enero de 2024, a través de la Resolución N° 2/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión por 60 días desde el 28 de febrero de 2024. Luego, a través de la Resolución N° 33/2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 18 de marzo de 2024, la Secretaría de Energía prorrogó nuevamente el periodo de transición contemplado en el contrato de concesión por otros 60 días contados a partir del 28 de abril de 2024, de forma tal que dicho plazo expira el 27 de junio de 2024.

Con fecha 17 de mayo de 2024, a través de la Resolución N° 78/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión hasta el final del plazo establecido en dicho contrato, es decir el 28 de diciembre de 2024.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto PEN N° 718/2024, el cual extendió por un año el plazo para seguir operando el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila a CPSA en su condición de concesionaria, con fecha máxima 28 de diciembre de 2025. El mencionado Decreto también establece que, dentro de los ciento ochenta días de su publicación, la Secretaría de Energía llamará a Concurso Público Nacional e Internacional con el fin de proceder a la venta del paquete accionario de las sociedades creadas para cada una de las centrales hidroeléctricas del Comahue.

b) Resoluciones de Secretaría de Energía N° 9/2024, 99/2024, 193/2024, 233/2024 y 285/2024. Resolución de la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería N° 20/2024.

Con fecha 8 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 9/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución N° 869/2023 y se dispuso un aumento a partir del 1° de febrero de 2024 de un 74%.

Con fecha 14 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 99/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 9/2024 y se dispone un aumento a partir del 1° de junio de 2024 de un 25%.

Con fecha 2 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 193/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 99/2024 y se dispone un aumento a partir del 1° de agosto de 2024 de un 3%.

Con fecha 30 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 233/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 193/2024 y se dispone un aumento a partir del 1° de septiembre de 2024 de un 5%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 30 de septiembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 285/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 233/2024 y se dispone un aumento a partir del 1° de octubre de 2024 de un 2,7%.

Con posterioridad al cierre del período, con fecha 1 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería N° 20/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En dicha resolución se sustituyen los Anexos I a V de la Resolución N° 285/2024 y se dispone un aumento a partir del 1° de noviembre de 2024 de un 6%.

c) Resolución de Secretaría de Energía N° 294/2024

Con fecha 2 de octubre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 294/2024 ("Resolución 294"), en la que se establece un "Plan de Contingencia y Previsión para meses críticos del período 2024/2026", definiendo medidas que abarcan la oferta de generación, el transporte y la distribución de energía.

Para la generación se propone una remuneración adicional, complementaria y excepcional sujeta a un compromiso de disponibilidad en las máquinas que no estén comprometidas en contratos con el MEM o que no hayan adherido a la Resolución de la S.E. N° 59/2023.

Adhiriendo a esta normativa, los generadores asumen un compromiso de disponibilidad de potencia por cada unidad, en ciertos horarios del día, caracterizados como críticos, durante los días hábiles de los meses de verano (diciembre a marzo) e invierno (junio a agosto). Se definen precios de remuneración en dólares, tanto para el cumplimiento de disponibilidad de potencia (2.000 us\$/MWh-mes) como para la energía generada en las horas comprendidas en los períodos de evaluación antes indicados, según se muestra a continuación:

<u>Tecnología</u>	<u>Gas Natural USD/MWh</u>	<u>Fuel Oil USD/MWh</u>	<u>Gas Oil USD/MWh</u>	<u>Biocombustibles USD/MWh</u>	<u>Carbón USD/MWh</u>
TG	6.4	-	8.6	8.7	-
TV	3.4	6.0	-	8.7	10.4
Motores	8.1	15.4	10.5	8.7	-

Para determinar la remuneración de cada unidad, los precios indicados de potencia y energía serán afectados por un factor de criticidad, pudiendo este variar entre 0,75 y 1,25, dependiendo de los nodos en los que se vinculan las unidades al sistema de transporte.

Las unidades pertenecientes al Grupo susceptibles de adherir a esta resolución son las unidades TV (turbovapor) ubicadas en Buenos Aires y Luján de Cuyo y las unidades TG (turbogas) ubicadas en Luján de Cuyo y en la central térmica Brigadier López. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha efectivizado la adhesión de dichas unidades a la Resolución 294.

d) Resoluciones de Secretaría de Energía N° 58/2024 y 66/2024

Con fecha 8 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N° 58/2024, y su modificatoria N° 66/2024 (la "Resolución"), mediante la cual se estableció un régimen de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

pago excepcional, transitorio y único para el saldo de las transacciones económicas del MEM de los meses de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024. En la mencionada Resolución (i) se instruyó a CAMMESA a elaborar y determinar los montos de las acreencias por las transacciones económicas indicadas con cada uno de los Agentes Acreedores del MEM, en un plazo de cinco días hábiles desde la entrada en vigencia de la Resolución, (ii) se estableció que la falta de acuerdo respecto de dichos montos habilitaba a los Agentes Acreedores a recurrir a las vías judiciales, administrativas y/o extrajudiciales que correspondieran, (iii) se estipuló que una vez determinados los importes y firmados los respectivos acuerdos particulares, CAMMESA cancelaría las transacciones de la siguiente manera: a) las liquidaciones por las transacciones de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, serían canceladas a los diez días hábiles de la fecha de los acuerdos individuales mediante la entrega del Bono AE38 USD y el cálculo de los montos nominales a entregar de cada bono se realizaría al tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) a la cotización vigente al cierre del día de la fecha de la aceptación formal por parte de los Agentes Acreedores; b) las liquidaciones por la transacción de febrero de 2024 serían canceladas con los fondos disponibles en las cuentas bancarias habilitadas en CAMMESA a efectos de las cobranzas y con aquellos fondos disponibles por las transferencias realizadas por el Estado Nacional al Fondo Unificado con destino al Fondo de Estabilización. Las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023, enero y febrero de 2024 prestadas por el Grupo ascienden a 30,681,066, 30,930,604 y 40,511,360, (IVA incluido), medidas a valores nominales de cada momento, respectivamente.

Con fecha 23 de mayo de 2024, el Grupo celebró los acuerdos con CAMMESA en el marco de lo dispuesto por la Resolución. Como resultado de la celebración de dichos acuerdos el Grupo reconoció una pérdida de 22,941,766 que se expone en la línea "Acuerdo con Cammessa - Resoluciones SE N°58/2024 y 66/2024" dentro del rubro "Otros gastos operativos" del estado consolidado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024. Durante los meses de mayo y junio de 2024 se ha efectivizado el canje del Bono AE38 USD por las transacciones económicas del MEM de diciembre de 2023 y enero de 2024 y se ha cobrado en su totalidad la transacción económica del MEM de febrero de 2024.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 101,58%% y 103,15% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

aclaran los siguientes puntos: (i) el significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo; (ii) que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período; (iii) que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo; (iv) que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros en un plazo de doce meses.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros condensados del Grupo.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las reglas de transición aclaran que una entidad no está obligada a presentar información en ningún periodo intermedio en el año de aplicación inicial de las modificaciones. Por lo tanto, estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros condensados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros condensados del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de las operaciones continuadas de los segmentos del Grupo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2) ARS 000	Actividad forestal ARS 000	Otros (1) (3) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 30 de septiembre de 2024							
Ingresos de actividades ordinarias	409.107.957	86.134.223	359.896.036	15.678.257	8.043.074	(355.828.112)	523.031.435
Costo de ventas	(250.129.600)	(35.359.112)	(246.758.228)	(14.448.725)	(7.408.425)	244.296.425	(309.807.665)
Gastos de administración y comercialización	(41.422.938)	(3.376.839)	(51.282.458)	(2.162.411)	-	51.282.458	(46.962.188)
Otros ingresos operativos	72.001.472	2.145.067	4.856.695	13.199.584	94.292	(4.856.695)	87.440.415
Otros gastos operativos	(23.748.973)	(9.847.823)	(987.635)	(1.313.447)	13.426	987.633	(34.896.819)
Resultado operativo	165.807.918	39.695.516	65.724.410	10.953.258	742.367	(64.118.291)	218.805.178
Otros resultados	(199.035.130)	51.489.243	(42.272.872)	(770.504)	2.097.525	52.736.864	(135.754.874)
(Pérdida) Ganancia neta del segmento	(33.227.212)	91.184.759	23.451.538	10.182.754	2.839.892	(11.381.427)	83.050.304
Participación en la (pérdida) ganancia neta del segmento	(33.227.212)	91.184.759	12.028.161	10.182.754	2.881.842	-	83.050.304

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2) ARS 000	Actividad forestal ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 30 de septiembre de 2023							
Ingresos de actividades ordinarias	374.349.071	78.792.940	242.586.003	8.388.063	7.804.618	(239.560.839)	472.359.856
Costo de ventas	(279.608.195)	(27.844.961)	(208.448.876)	(8.559.718)	(7.164.865)	206.922.643	(324.703.972)
Gastos de administración y comercialización	(39.086.410)	(2.921.473)	(45.190.944)	(2.198.704)	-	45.190.944	(44.206.587)
Otros ingresos operativos	223.951.588	7.911.050	7.485.750	17.948.493	254.892	(7.485.750)	250.066.023
Otros gastos operativos	(5.453.357)	(410.378)	(1.176.803)	(4.681.441)	(476)	1.176.803	(10.545.652)
Resultado operativo	274.152.697	55.527.178	(4.744.870)	10.896.693	894.169	6.243.801	342.969.668
Otros resultados	(282.345.283)	(17.550.996)	4.030.249	(16.398.288)	721.873	(1.216.009)	(312.758.454)
(Pérdida) Ganancia neta del segmento	(8.192.586)	37.976.182	(714.621)	(5.501.595)	1.616.042	5.027.792	30.211.214
Participación en la (pérdida) ganancia neta del segmento	(8.192.586)	37.976.182	4.236.399	(5.501.595)	1.692.814	-	30.211.214

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

(3) Incluye resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos por venta mercado spot	256.180.040	235.111.386	89.928.251	90.191.559
Ventas por contratos	210.143.088	194.471.278	69.096.453	68.781.482
Venta de vapor	28.919.053	23.559.347	11.599.305	9.155.642
Ingresos por venta actividad forestal	15.678.256	8.388.063	5.550.248	3.869.508
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	4.067.924	3.025.164	1.531.317	944.672
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	8.043.074	7.804.618	2.138.854	2.124.139
Total de ingresos de actividades ordinarias	523.031.435	472.359.856	179.844.428	175.067.002

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	25.435.930 (1)	55.089.295 (1)	5.980.403 (3)	24.881.965 (3)
Diferencias de cambio, netas	40.702.479 (2)	178.073.579 (2)	8.826.122 (4)	78.744.921 (4)
Recupero de seguros	4.532.646	-	4.532.646	-
Descuentos comerciales	3.103.320	-	3.103.320	-
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	11.907.262	15.627.110	(3.655.625)	4.697.999
Recupero neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	-	20.790	-	20.790
Recupero neto por descuento de créditos fiscales	9.764	-	(246.748)	-
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	47.139	172.722	6.373	(292.711)
Diversos	1.701.875	1.082.527	(489.635)	1.017.072
Total de otros ingresos operativos	87.440.415	250.066.023	18.056.856	109.070.036

(1) Incluye 16.384.814 y 17.793.349 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Incluye 37.435.505 y 169.655.393 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(3) Incluye 4.706.742 y 6.978.157 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(4) Incluye 10.314.491 y 76.452.089 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Acuerdo con Cammesa - Resoluciones SE N°58/2024 y 66/2024 (Nota 1,2.c)	(22.941.766)	-	-	-
Gastos por siniestros	(8.749.926)	-	372.663	-
Gastos forestales de silvicultura	(641.425)	(4.474.475)	(128.241)	(1.609.723)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(1.089.291)	(102.783)	(190.195)	(91.678)
Cargo neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	(31.750)	-	(1.942)	(35.603)
Intereses comerciales y fiscales	(427.814)	(2.959.635)	(47.236)	(1.676.347)
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(2.895.600)	-	(2.850.375)
Diversos	(1.014.847)	(113.159)	1.621.042	(42.223)
Total de otros gastos operativos	(34.896.819)	(10.545.652)	1.626.091	(6.305.949)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	2.813.578	10.893.468	910.654	6.747.846
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	60.738.477	203.627.609	21.055.003	96.231.469
Resultado swap de tasa de interés	95.220	6.490.485	(1.974.265)	4.027.274
Total ingresos financieros	63.647.275	221.011.562	19.991.392	107.006.589

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 349.807 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y, 910.484 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023.

5.4. Costos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(42.058.432)	(36.745.774)	(10.318.021)	(11.139.661)
Diferencia de cambio	(79.543.460)	(262.702.330)	(23.984.038)	(120.642.423)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(3.031.647)	(4.171.617)	(846.723)	(1.741.360)
Diversos	(147.564)	(81.029)	(97.923)	823.982
Total costos financieros	(124.781.103)	(303.700.750)	(35.246.705)	(132.699.462)

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Estado consolidado de resultados				
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(54.032.799)	(52.537.609)	(23.721.543)	(16.565.029)
Variación entre provisión y declaración jurada	4.577.021	(1.090.156)	-	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(28.110.352)	7.674.119	(3.590.871)	(3.640.423)
Impuesto a las ganancias	(77.566.130)	(45.953.646)	(27.312.414)	(20.205.452)
Estado consolidado del resultado integral				
Impuesto a las ganancias diferido	(584.103)	-	(584.103)	-
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	(584.103)	-	(584.103)	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024	01-01-2023 al 30-09-2023	01-07-2024 al 30-09-2024	01-07-2023 al 30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	160.616.434	76.164.860	65.909.685	31.630.405
A la tasa legal de impuestos 35%	(56.215.752)	(26.657.701)	(23.068.391)	(11.070.642)
Participación en los resultados netos de asociadas	251.855	1.626.944	(528.908)	380.572
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	12.206.846	(2.049.376)	4.120.750	2.192.783
Variación entre provisión y declaración jurada	4.577.021	(1.090.156)	-	-
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(40.602.191)	(17.410.292)	(940.896)	(9.229.126)
Quebrantos utilizados	1.998.900	(3.057.529)	(242.487)	2.150.364
Otros	217.191	2.684.464	(6.652.482)	(4.629.403)
Impuesto a las ganancias del período	(77.566.130)	(45.953.646)	(27.312.414)	(20.205.452)

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	30-09-2024	31-12-2023	30-09-2024	30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	27.882	486.403	(458.521)	(7.901)
Otros activos financieros	(13.336)	(90.742)	77.406	(1.651.639)
Provisiones y otros	(7.357.778)	(12.543.162)	5.185.384	619.557
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	3.528.832	2.760.788	768.044	224.551
Inversión en asociadas	(26.946.573)	(23.610.718)	(3.335.855)	(501.181)
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(118.150.816)	(118.086.928)	(63.888)	(4.546.986)
Utilidad diferida impositiva	(19.510.570)	(39.824.466)	20.313.896	5.763.567
Quebranto impositivo	6.284.962	59.472.861	(53.187.899)	1.318.866
Ajuste por inflación impositivo - Activo	7.958	117.552	(109.594)	(591.468)
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(618.259)	(2.734.831)	2.116.572	7.046.753
(Cargo) Recupero por impuesto diferido			(28.694.455)	7.674.119
Pasivo neto por impuesto diferido	(162.747.698)	(134.053.243)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-09-2024	30-12-2023
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	7.989.568	25.527.231
Pasivo por impuesto diferido	(170.737.266)	(159.580.474)
Pasivo neto por impuesto diferido	(162.747.698)	(134.053.243)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos financieros y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-09-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	143.812.033	311.600.481
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 10)	1.540.243	38.437
Depósitos en garantía	43	87
	145.352.319	311.639.005
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	171.887.117	276.910.715
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	4.683.744	5.526.759
Deudores comerciales - Grandes usuarios	13.220.170	18.506.818
Deudores comerciales - Clientes forestales	3.322.120	4.013.628
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	31	-
Otras cuentas por cobrar	18.282.932	20.232.060
	211.396.114	325.189.980
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(70.061)	(79.520)
	211.326.053	325.110.460

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía ("el Acuerdo CVO") y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la "Habilitación Comercial").

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5%. Debido a que a partir del 30 de junio de 2023 el cálculo y publicación de la tasa LIBO serían discontinuados, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad y las autoridades de aplicación se encuentran definiendo la nueva tasa de interés aplicable, observando las recomendaciones de organismos regulatorios locales e internacionales, las buenas prácticas de mercado y las características y especificidades del crédito en cuestión.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, las cobranzas de los Créditos CVO correspondientes a la sociedad CPSA ascendieron a 56.610.401 y 57.058.198, respectivamente. Por otra parte, las cobranzas de los Créditos CVO correspondientes a la sociedad Central Costanera S.A. ascendieron a 2.870.033 y 2.212.742, por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y por el período comprendido entre la fecha de adquisición de dicha sociedad y el 30 de septiembre de 2023, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total ARS 000	A vencer ARS 000	Vencidos				Más de 360 días ARS 000
			Hasta 90 días ARS 000	90 - 180 días ARS 000	180 - 270 días ARS 000	270 - 360 días ARS 000	
30-09-24	356.678.372	350.092.923	6.361.612	140.069	58.955	15.831	8.982
31-12-23	636.749.465	605.888.221	30.649.663	145.491	36.379	21.235	8.476

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-09-2024 ARS 000	31-12-2023 ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	68.237.029	99.822.727
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	1.379.704	571.579
	<u>69.616.733</u>	<u>100.394.306</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días, con excepción de aquellas que tienen vencimientos de mayor plazo definidos en los respectivos contratos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-09-2024 ARS 000	31-12-2023 ARS 000
No corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.11, 7.3.12 y 7.3.13)	224.570.975 (1)	419.464.891 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.9)	94.286.748 (1)	157.810.327 (1)
	<u>318.857.723</u>	<u>577.275.218</u>
Corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.11, 7.3.12 y 7.3.13)	35.973.138 (1)	92.396.411 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.9)	1.521.804 (1)	2.482.725 (1)
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	17.060.870	3.513.767
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.14)	9.742.597	-
	<u>64.298.409</u>	<u>98.392.903</u>

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the PrivateSector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras se han comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,20:1,00 hasta la fecha de finalización del proyecto. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDA de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras mantienen a favor de IFC y IIC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de finalización de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

(70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b) CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de finalización de cada proyecto, la Sociedad debe mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR mantendrá el control de CP La Castellana y CP Achiras. Finalmente, existen ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana deben cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de septiembre de 2024 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en los contratos de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 5.061.911 y 4.191.164, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de estos préstamos asciende a 80.355.942 y 150.947.645, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (“KfW”)

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 23.072.659 y 49.450.841, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devengaba una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. enmendaron el contrato de préstamo con fecha 16 de agosto de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 12 de septiembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que se describen en la Nota 13, se celebraron dos enmiendas al contrato de préstamo con fechas 22 de diciembre de 2020 y 15 de junio de 2021, por las cuales se modificó el calendario de amortización a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el BCRA. Como parte de dichas enmiendas se incrementaron en 200 puntos básicos y luego en 125 puntos básicos las tasas de interés aplicables y se establecieron limitaciones para el pago de dividendos por las cuales durante 2021 no se podían pagar dividendos, mientras que durante 2022 sólo se podía pagar hasta USD 25 millones y durante 2023 sólo se podía pagar hasta USD 20 millones.

Con fecha 19 de octubre de 2023 la Sociedad procedió a cancelar capital en forma anticipada por USD 49.043.078, acogiéndose a los términos y condiciones del contrato de préstamo, de forma tal que luego de dicha cancelación el capital adeudado ascendía a USD 6.056.922 con vencimiento en enero de 2024. De esta forma quedó cancelado más del 80% del préstamo, por lo cual a partir de dicha fecha quedó sin efecto la limitación de pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo ascendía a 9.912.539. El saldo del préstamo ha sido cancelado en su totalidad a su vencimiento.

7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCPP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U, en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. se ha comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,20:1,00 hasta la fecha de finalización del proyecto. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDAs de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U mantiene a favor de IFC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido, hasta la fecha de finalización del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSPA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U.

Finalmente, existen ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debe cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de septiembre de 2024 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en el contrato de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 8.449.526 y 11.132.578, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 56.089.189 y 101.141.518, respectivamente.

7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II".

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementará en medio punto porcentual anualmente hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la sociedad controlada CPR Energy Solutions S.A.U. se ha comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 2,25, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,10, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con efectos a partir del 29 de junio de 2024 la sociedad controlada ha obtenido dispensas al cumplimiento de los ratios mencionados y de otras obligaciones del contrato, en relación a los gastos por siniestros incluidos en la línea otros gastos operativos del estado de resultados por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha. Finalmente, existen ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debe cumplir para poder distribuir dividendos.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, CPR Energy Solutions S.A.U. mantiene a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSPA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, CPR Energy Solutions S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 3.891.090 y 9.076.208, respectivamente.

7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva II S.A.U. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la SOFR más un CAS fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

En el marco de este contrato de préstamo, la sociedad controlada Vientos La Genoveva II S.A.U. se ha comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 hasta finales de junio de 2025 y a 2,25 de allí en adelante, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00 hasta finales de junio de 2025 y a 1,10 de allí en adelante, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Finalmente, existen ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debe cumplir para poder distribuir dividendos. Al 30 de septiembre de 2024 la sociedad controlada ha cumplido con los requerimientos mencionados.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva II S.A.U. mantiene a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Vientos La Genoveva II S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 11.863.790 y 26.958.649, respectivamente.

7.3.7. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 884.757 y 1.783.501, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se están realizando los trámites necesarios para la disolución del fideicomiso financiero.

7.3.8. Programa de Obligaciones Negociables de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de CP Manque S.A.U. y de CP Los Olivos S.A.U. (ambas subsidiarias de CPR, en conjunto las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. Producidos ambos vencimientos, las Obligaciones Negociables clase I y clase II fueron canceladas en su totalidad.

Finalmente, con fecha 26 de junio de 2024, considerando lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Co-Emisoras de fecha 13 de mayo de 2024, la CNV resolvió cancelar la autorización oportunamente otorgada a las Co-Emisoras para hacer Oferta Pública de sus Obligaciones Negociables, la cancelación anticipada del mencionado programa global de co-emisión y el cese del control societario de la CNV sobre las Co-Emisoras.

7.3.9. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa, cuyo vencimiento de acuerdo a la normativa vigente será el 29 de octubre de 2025.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió dos tipos de valores negociables. Por un lado, con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior. Las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de interés, determinada mediante

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A. Por otro lado, con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado "10% Senior Notes due 2025" (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S. Las características de este bono son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear.

Finalmente, con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%.

7.3.10. Programas de recompra de acciones propias

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo.

El procedimiento de recompra podía ser realizado por la Sociedad y/o sus subsidiarias, con un límite diario para operaciones de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción en los mercados en los que cotiza, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores. El precio máximo a pagar por las acciones era de USD 8 por ADR ("American Depositary Receipt") en el NYSE y hasta un máximo de Pesos 605 por acción en BYMA, el cual luego fue incrementado a ARS 800 por acción según lo dispuesto por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de octubre de 2023. Al 30 de septiembre de 2024 CPSA ha recomprado bajo el marco del programa 2.299.993 acciones por un valor total de 3.345.800.

Las operaciones realizadas a través de este programa han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo a lo previsto por la NIC 32, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto bajo el rubro "Otras cuentas del patrimonio".

7.3.11. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el BCRA que se describen en la Nota 13, se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 30 de septiembre de 2024, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciaci3nes obtenidas.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo del pasivo asciende a 43.428.861 y 68.802.922, respectivamente.

7.3.12. Préstamos con Equinor Wind Power AS

Como resultado de la adquisición del parque solar Guañizuil II A el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo otorgado a la sociedad subsidiaria Cordillera Solar VIII ("CSVIII") por parte de su anterior accionista Equinor Wind Power AS, por un monto de capital de USD 62.199.879 e intereses por USD 8.983.951. En garantía de dicho préstamo, CSVIII oportunamente otorgó prenda en primer grado de privilegio sobre ciertas propiedades, planta y equipos de dicha sociedad a favor de Equinor Wind Power AS.

Con fecha 18 de octubre de 2023, ambas partes acordaron un plan de refinanciación por un plazo de 24 meses contados desde la fecha de la refinanciación a una tasa del 9% anual. Adicionalmente, en dicha fecha CSVIII canceló un monto de capital de USD 40 millones, con los fondos obtenidos por medio del préstamo detallado en la Nota 7.3.13.

Asimismo, como resultado de la adquisición, el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo Junior Shareholder Loan Agreement otorgado a CSVIII por un saldo de USD 1.768.897, el cual con fecha 18 de octubre de 2023 fue refinanciado a una tasa del 9% anual a ser pagados 24 meses posteriores a la fecha de la refinanciación.

Con fechas 6 de septiembre y 7 de octubre de 2024 ambos préstamos fueron cancelados en su totalidad.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de estos préstamos asciende a 1.866.069 y 29.500.990, respectivamente.

7.3.13. Préstamo con Banco Santander International

Con fecha 18 de octubre de 2023, la sociedad subsidiaria Cordillera Solar VIII S.A acordó un financiamiento con el Banco Santander International por un monto de USD 40 millones a una tasa del 6,5% anual a ser pagado a los 24 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este préstamo asciende a 39.976.513 y 66.069.990, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.14. Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones

Al 30 de septiembre de 2024 la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. mantiene diversos préstamos de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 5.435.603. Estos préstamos devengan un interés a una tasa del 7% efectiva anual con vencimientos entre el 29 de noviembre de 2024 y el 9 de marzo de 2025.

Los préstamos descriptos anteriormente se encuentran destinados a financiar la adquisición de trackers, paneles e inversores y centros de transformación a instalar en el parque solar San Carlos (ver Nota 11.2).

Al 30 de septiembre de 2024 CPSA mantiene diversos préstamos de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 4.432.049 para financiar la adquisición de equipamiento a ser utilizado en el proyecto de cierre de ciclo de la central térmica Brigadier Lopez. Estos préstamos devengan un interés a una tasa de entre el 7% y 8% efectiva anual con vencimientos entre el 14 de octubre de 2024 y el 30 de abril de 2025. Con posterioridad al cierre del período, con fecha 18 de octubre de 2024, CPSA suscribió otro préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) bajo las mismas condiciones por un monto de USD 16.785 a una tasa efectiva anual del 7% con vencimiento el 9 de enero de 2025.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, la sociedad subsidiaria Central Costanera S.A. ha suscripto un préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 1.288.451 para financiar la importación de materiales y equipos. Este préstamo devenga un interés a una tasa del 7% efectiva anual, con vencimiento programado para el 27 de diciembre de 2024.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés es equivalente a su valor de libros, excepto por el préstamo otorgado por Mitsubishi Corporation a la sociedad controlada Central Costanera S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Al 30 de septiembre de 2024	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.09.2024	20.413.219	20.413.219	-	-
Títulos de deuda pública (1)	30.09.2024	249.372.346	249.372.346	-	-
Acciones y obligaciones negociables	30.09.2024	1.451.200	1.451.200	-	-
Swap de tasa de interés	30.09.2024	4.449.301	-	4.449.301	-
Participación en sociedades (Nota 11.1)	30.09.2024	8.946.909	8.946.909	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		284.632.975	280.183.674	4.449.301	-

(1) Incluye 158.713.293 correspondientes a títulos públicos emitidos por el Estado Nacional y 90.659.053 correspondientes a T-BILLS.

Al 31 de diciembre de 2023	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2023	36.291.482	36.291.482	-	-
Títulos de deuda pública (1)	31.12.2023	206.978.245	206.978.245	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2023	5.125.976	5.125.976	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2023	9.998.014	-	9.998.014	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		258.393.717	248.395.703	9.998.014	-

(1) Incluye 94.868.997 correspondientes a títulos públicos emitidos por el Estado Nacional y 112.109.248 correspondientes a T-BILLS.

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8. Activos y pasivos no financieros

	30-09-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
8.1. Otros activos no financieros		
No corriente		
Créditos fiscales	2.136.331	288.160
Créditos por impuesto a las ganancias	64.658	316.244
Anticipo a proveedores	4.415	9.093
	2.205.404	613.497
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	10.091.365	9.589.316
Seguros pagados por adelantado	3.068.082	1.060.501
Créditos fiscales	6.380.275	6.783.215
Dividendos a cobrar de asociadas (Nota 10)	-	5.895.321
Otros	2.606.710	1.306.070
	22.146.432	24.634.423
8.2. Otros pasivos no financieros		
No corriente		
IVA a pagar	24.926.628	54.063.401
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	1.286.909	2.536.953
	26.213.537	56.600.354
Corrientes		
IVA a pagar	30.263.036	39.606.932
Ingresos brutos a pagar	253.259	732.618
Retenciones a depositar	839.627	7.897.893
Canon y regalías a pagar	285.507	608.424
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	1.635.076	2.243.953
Otros	531.570	551.053
	33.808.075	51.640.873
8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		
No corriente		
Beneficios a los empleados a largo plazo	7.009.479	6.670.898
Corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	2.715.912	2.889.213
Vacaciones y sueldo anual complementario	11.407.820	9.600.125
Contribuciones a pagar	2.122.323	3.116.776
Provisión para gratificaciones a pagar	12.526.569	15.664.772
Diversos	213.814	431.378
	28.986.438	31.702.264

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 28 de abril de 2023, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 5.976.228 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 a la creación de una reserva facultativa a ser destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad. Con fecha 15 de septiembre de 2023, dicha reserva fue incrementada en 281.191.039 por medio de la desafectación parcial de la reserva facultativa, según lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de dicha fecha.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 29,72 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 1 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 32,431222 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 15 de diciembre de 2023, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 11 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 2 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 5,75 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 30 de abril de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 14.921.408 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Con posterioridad al cierre del período, con fecha 7 de noviembre de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 39,47 pesos por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al ejercicio correspondiente:

		Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	30-09-2024	-	-	-	-
	30-09-2023	460	-	-	-
	31-12-2023	460	-	-	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	30-09-2024	179.428	7.873.760	-	1.379.704
	30-09-2023	52.512	7.436.879	-	1.110.748
	31-12-2023	89.949	9.184.082	-	571.579
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	30-09-2024	-	-	-	-
	30-09-2023	52.549	-	-	53.504
	31-12-2023	90.050	-	-	-
Inversora de Gas del Centro S.A.	30-09-2024	-	-	-	-
	30-09-2023	-	-	-	-
	31-12-2023	-	-	5.895.321	-
Energía Sudamericana S.A.	30-09-2024	-	-	-	-
	30-09-2023	87.886	-	3.232	-
	31-12-2023	87.736	-	-	-
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	30-09-2024	47.935	4.956.017	740.886	-
	30-09-2023	1.214	5.260.757	-	2.411.618
	31-12-2023	1.435	6.616.130	-	-
Totales	30-09-2024	227.363	12.829.777	740.886	1.379.704
	30-09-2023	194.621	12.697.636	3.232	3.575.870
	31-12-2023	269.630	15.800.212	5.895.321	571.579

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existe un saldo con accionistas de 1.540.243 y 38.437, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 el Grupo vendió un 2,92% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo a lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dicha transacción fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

11.1. Adquisición de participación en la sociedad AbraSilver Resource Corp.

Con fecha 22 de abril de 2024, a través de Proener S.A.U. el Grupo firmó un contrato de suscripción de acciones que le otorgó una participación del 4% en el capital accionario de la sociedad AbraSilver Resource Corp. (sociedad que cotiza en la bolsa de Canadá), la cual es titular del proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino. El precio de la operación ascendió a 10.000.000 de dólares canadienses. La inversión se encuentra valuada a valor razonable a la fecha de cierre del período y clasificada dentro del rubro "Otros Activos Financieros - No Corrientes".

11.2. Parque solar San Carlos

Con fecha 28 de julio de 2022, en el marco de la Resolución MEyM N° 281/2017, el Grupo obtuvo asignación de prioridad de despacho para el proyecto Parque Solar San Carlos por una potencia de 10 MW, la que posteriormente fue ampliada a 15MW, a ser construido en la localidad de San Carlos, Provincia de Salta. Con fecha 27 de marzo de 2024 se firmaron los acuerdos para la construcción del parque solar con la compañía de origen chino Shanghai Electric Power Construction Company Ltd. Argentina. A la fecha de los presentes estados financieros el parque solar se encuentra en proceso de construcción.

11.3. Garantías otorgadas

El Grupo ha otorgado una fianza bancaria por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión del Complejo Hidroeléctrica Piedra del Águila por 168.756. A su vez, y a raíz de lo establecido en el Decreto PEN N° 718/24 (ver Nota 1.2.a), el Grupo entregó un seguro de caución por la suma de USD 4.500.000 en garantía por la extensión del Contrato de Concesión con plazo máximo hasta el 28 de diciembre de 2025.

Con fecha 19 de marzo de 2009 el Grupo celebró un acuerdo prendario con la Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud del contrato de operación y mantenimiento de las Centrales Timbúes y Manuel Belgrano, por el cual prendó en garantía el 100% de las acciones en TSM y TMB.

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

En relación con los acuerdos descriptos en las Notas 7.3.13 y 7.3.14 el Grupo ha otorgado como garantía de cumplimiento T-BILLS que se encuentran incluidos dentro del saldo de otros activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las Notas 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6, 7.3.11 y 7.3.12.

12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el BCRA ha emitido una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 dispuso, entre otras medidas, la refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no fuera una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el BCRA un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Esta disposición no es de aplicación cuando los endeudamientos hubiesen sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. A partir del 1° de abril de 2021, el BCRA resolvió a través de la Comunicación "A" 7230 establecer en el equivalente a USD 2 millones el monto máximo por mes calendario por el cual el deudor accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de los endeudamientos comprendidos en el punto 7 de la Comunicación "A" 7106 que operaran hasta el 31 de diciembre de 2021 (lo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 a través de la Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 del BCRA). Desde el 31 de diciembre de 2023, las disposiciones del punto 7 de la Comunicación "A" 7106 (conforme modificada y prorrogada) no tienen más efectos. Los efectos de esta norma para la Sociedad se describen en las Notas 7.3.3. y 7.3.11.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se han reducido las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantienen algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2023 la escala aplicable es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2024 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 34,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 347 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Sanción de la Ley N° 27.742 "Ley de Bases"

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N° 27.742 ("Ley de Bases"), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N° 24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones que los actuales.

14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, ciertos contratos de préstamo establecen requerimientos para distribuir dividendos (ver Notas 7.3.1, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.11).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta principal	30-09-2024					31-12-2023
	Costo de adquisición					
	Al comienzo ARS 000	Adiciones ARS 000	Transferencias ARS 000	Bajas ARS 000	Al cierre ARS 000	
Terrenos y edificios	391.634.055	2.730.263	33.179	-	394.397.497	
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.736.008.481	7.049.295	538.920	-	1.743.596.696	
Aerogeneradores	428.750.888	-	-	-	428.750.888	
Turbinas	47.138.207	-	-	-	47.138.207	
Obras en curso	176.312.411	82.329.753	(702.277)	(1.033.733)	256.906.154	
Otros	79.156.978	664.821	130.178	(129.435)	79.822.542	
Total 30-09-2024	2.859.001.020	92.774.132	-	(1.163.168)	2.950.611.984	

Cuenta principal	30-09-2024				Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Depreciaciones y desvalorizaciones					
	Al comienzo ARS 000	Cargo del periodo ARS 000	Bajas y desvalorizaciones ARS 000	Al cierre ARS 000		
Terrenos y edificios	49.013.038	9.323.005	-	58.336.043	336.061.454	342.621.047
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	964.288.397	54.693.785	-	1.018.982.182	724.614.514	771.720.085
Aerogeneradores	92.813.116	16.193.553	-	109.006.669	319.744.219	335.937.761
Turbinas	-	-	-	-	47.138.207	47.138.209
Desvalorización de turbinas	15.091.512	-	-	15.091.512	(15.091.512)	(15.091.512)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso y otros (1)	146.064.037	(3.926.533)	-	142.137.504	(142.137.504)	(146.064.034)
Obras en curso	-	-	-	-	256.906.154	176.312.424
Otros	61.865.370	1.569.248	(121.453)	63.313.165	16.509.377	17.291.558
Total 30-09-2024	1.329.135.470	77.853.058	(121.453)	1.406.867.075	1.543.744.909	1.529.865.538

(1) Ver Nota 2.3.8, a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta principal	30-09-2024						31-12-2023
	Costo de adquisición	Amortizaciones y desvalorizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo y al cierre del período	Al comienzo del período	Alícuota %	Importe del período	Al cierre del período		
ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	305.551.902	303.959.455	3,3	1.150.100	305.109.555	442.347	1.592.447
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	24.963.518	6.935.235	5	939.538	7.874.773	17.088.745	18.028.283
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	153.136.403	119.049.310	-	-	119.049.310	34.087.093	34.087.093
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	21.543.428	-	-	21.543.428	(21.543.428)	(21.543.428)
Total 30-09-2024	483.651.823	451.487.428		2.089.638	453.577.066	30.074.757	32.164.395

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Rubro	30-09-2024				31-12-2023	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	8.239.061	-	-	-	8.239.061	8.239.061
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	79.520	31.750	(41.209) (1)	-	70.061	79.520
Total 30-09-2024	8.318.581	31.750	(41.209)	-	8.309.122	
Total 31-12-2023	6.903.802	1.508.426	(42.419) (1)	(51.228)		8.318.581
PASIVOS						
Provisiones						
Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	3.273.991	1.858.319	(1.748.344) (1)	(769.028)	2.614.938	3.273.991
Total 30-09-2024	3.273.991	1.858.319	(1.748.344)	(769.028)	2.614.938	
Total 31-12-2023	289.488	3.302.964	(274.690) (1)	(43.771)		3.273.991

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

	9 meses		3 meses	
	01-01-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-01-2023 al 30-09-2023 ARS 000	01-07-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-07-2023 al 30-09-2023 ARS 000
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	223.598.447	149.122.196	242.122.015	162.536.455
Adquisición de activos biológicos	-	2.110.963	-	-
Compras y gastos de operación y producción forestal de cada período:				
– Compras	67.020.159	46.454.372	25.244.011	17.041.926
– Gastos de producción (Anexo H)	236.165.314	266.832.878	77.389.089	94.947.631
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	10.939.155	9.550.709	6.174.974	3.777.959
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	11.907.262	15.627.110	(3.655.625)	4.697.999
	326.031.890	338.465.069	105.152.449	120.465.515
Inventarios y activos biológicos al cierre	(239.822.672)	(164.994.256)	(239.822.673)	(164.994.253)
Total costo de ventas	309.807.665	324.703.972	107.451.791	118.007.717

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	30-09-2024			31-12-2023		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 148.119	970,92 (2)	143.812.034	USD 191.195		311.600.481
Otros activos financieros	USD 45.134	967,50	43.667.145	USD 46.796		75.979.199
			187.479.179			387.579.680
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 3.593	967,50	3.476.228	USD 14.046		22.805.559
	EUR 2	1.078,09	2.156	EUR 2		3.586
Otros activos financieros	USD 81.290	967,50	78.648.075	USD 66.180		107.453.658
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 119.442	970,92 (2)	115.968.232	USD 105.677		172.226.906
	USD 18.558	967,50	17.954.865	USD 18.607		30.210.952
			216.049.556			332.700.661
			403.528.735			720.280.341
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 341.765	970,50	331.682.933	USD 363.490		592.372.997
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 1.308	970,50	1.269.414	USD 2.319		3.779.231
Provisiones	USD 1.142	970,50	1.108.311	-		-
			334.060.658			596.152.228
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 51.723	970,50	50.197.172	USD 60.002		97.783.921
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 58.115	970,50	56.400.608	USD 38.950		63.476.081
	EUR 2.357	1.083,85	2.554.645	EUR 1.532		2.763.066
	SEK 1.048	96,41	101.040	SEK 202		32.989
	GBP 6	1.302,51	7.815	-		-
			109.261.280			164.056.057
			443.321.938			760.208.285

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

SEK: Corona sueca.

GBP: Libra esterlina.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de septiembre de 2024 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de septiembre de 2024 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

Rubros	9 meses							
	01-01-2024 al 30-09-2024				01-01-2023 al 30-09-2023			
	Gastos de operación ARS 000	Gastos de producción forestal ARS 000	Gastos de administración y comercialización ARS 000	Total ARS 000	Gastos de operación ARS 000	Gastos de producción forestal ARS 000	Gastos de administración y comercialización ARS 000	Total ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	61.513.450	842.830	20.219.408	82.575.688	58.495.430	939.672	18.094.164	77.529.266
Otros beneficios a empleados a largo plazo	7.616.659	-	749.040	8.365.699	4.317.064	-	514.944	4.832.008
Depreciación de propiedades, planta y equipos	77.019.272	73.347	760.439	77.853.058	88.459.061	80.229	2.078.731	90.618.021
Amortización activos intangibles	2.089.638	-	-	2.089.638	9.120.237	-	-	9.120.237
Compras de energía y potencia	2.448.066	-	-	2.448.066	1.866.021	-	-	1.866.021
Honorarios y retribuciones por servicios	14.634.126	845.986	16.393.289	31.873.401	13.789.711	911.835	14.395.418	29.096.964
Gastos de mantenimiento	30.807.917	-	166.664	30.974.581	31.688.926	-	174.845	31.863.771
Consumo de materiales y repuestos	17.983.960	105.803	-	18.089.763	38.273.373	173.371	-	38.446.744
Seguros	15.641.742	3.994	62.832	15.708.568	13.586.205	160.504	66.695	13.813.404
Canon y regalías	4.587.124	-	-	4.587.124	5.813.816	-	-	5.813.816
Impuestos y contribuciones	842.237	54.137	3.064.546	3.960.920	649.894	28.567	2.707.728	3.386.189
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	75.999	-	4.420.205	4.496.204	72.037	-	5.292.253	5.364.290
Servicios de producción forestal	-	8.903.889	92	8.903.981	-	7.114.733	-	7.114.733
Diversos	905.124	109.169	1.125.673	2.139.966	701.103	141.798	881.809	1.724.710
Total 30-09-2024	236.165.314	10.939.155	46.962.188	294.066.657	266.832.878	9.550.709	44.206.587	320.590.174
Total 30-09-2023								

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023

Rubros	3 meses							
	01-07-2024 al 30-09-2024				01-07-2023 al 30-09-2023			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	20.930.520	431.367	6.760.763	28.122.650	22.082.040	290.186	6.102.182	28.474.408
Otros beneficios a empleados a largo plazo	1.127.636	-	105.030	1.232.666	2.062.771	-	133.652	2.196.423
Depreciación de propiedades, planta y equipos	23.774.876	(5.548)	312.139	24.081.467	30.303.050	28.765	798.876	31.130.691
Amortización activos intangibles	401.649	-	-	401.649	3.040.055	-	-	3.040.055
Compras de energía y potencia	890.373	-	-	890.373	943.723	-	-	943.723
Honorarios y retribuciones por servicios	5.116.783	252.696	6.140.717	11.510.196	5.342.775	280.999	5.095.725	10.719.499
Gastos de mantenimiento	8.476.202	-	68.624	8.544.826	9.919.691	-	64.791	9.984.482
Consumo de materiales y repuestos	9.846.983	105.803	-	9.952.786	13.930.065	99.712	-	14.029.777
Seguros	4.179.694	2.693	27.270	4.209.657	3.105.965	42.710	34.444	3.183.119
Canon y regalías	2.137.680	-	-	2.137.680	3.789.337	-	-	3.789.337
Impuestos y contribuciones	271.026	52.778	689.072	1.012.876	263.943	23.119	675.211	962.273
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	29.642	-	1.727.383	1.757.025	23.552	-	2.323.991	2.347.543
Servicios de producción forestal	-	5.268.271	-	5.268.271	-	2.961.680	-	2.961.680
Diversos	206.025	66.914	393.718	666.657	140.664	50.788	382.922	574.374
Total 30-09-2024	77.389.089	6.174.974	16.224.716	99.788.779	94.947.631	3.777.959	15.611.794	114.337.384
Total 30-09-2023					94.947.631	3.777.959	15.611.794	114.337.384

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-01-2023 al 30-09-2023 ARS 000	01-07-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-07-2023 al 30-09-2023 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	334.973.100	324.583.241	119.426.545	117.023.819
Costo de ventas	(198.550.065)	(221.697.996)	(69.906.881)	(76.523.215)
Ganancia bruta	136.423.035	102.885.245	49.519.664	40.500.604
Gastos de administración y comercialización	(37.690.059)	(33.684.486)	(12.655.645)	(11.941.559)
Otros ingresos operativos	61.592.443	208.419.735	16.628.995	90.228.741
Otros gastos operativos	(18.015.420)	(3.148.938)	621.182	(1.698.663)
Ganancia operativa	142.309.999	274.471.556	54.114.196	117.089.123
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(109.089.173)	(196.533.323)	(11.614.814)	(83.428.946)
Ingresos financieros	10.105.915	100.290.180	2.985.710	34.527.435
Costos financieros	(48.574.668)	(101.031.489)	(12.013.431)	(36.052.523)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	74.185.295	(14.568.783)	14.075.367	(6.857.767)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	68.937.368	62.628.141	47.547.028	25.277.322
Impuesto a las ganancias del período	7.447.142	(28.387.923)	(9.411.180)	(11.403.659)
Ganancia neta del período	76.384.510	34.240.218	38.135.848	13.873.663
Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	50,83	22,77	25,38	9,23

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2024 al	01-01-2023 al	01-07-2024 al	01-07-2023 al
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período	76.384.510	34.240.218	38.135.848	13.873.663
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores				
Remediación de resultados actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	1.462.360	-	1.462.360	-
Efecto en el impuesto a las ganancias	(511.826)	-	(511.826)	-
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en periodos posteriores	950.534	-	950.534	-
Otro resultado integral neto del período	950.534	-	950.534	-
Resultado integral total neto del período	77.335.044	34.240.218	39.086.382	13.873.663

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de septiembre de 2024

	Notas	30-09-2024	31-12-2023
		No auditado	Auditado
		ARS 000	ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos		766.909.015	734.628.615
Activos intangibles		12.986.012	14.136.111
Inversión en asociadas		78.434.614	69.916.947
Inversión en subsidiarias	Anexo C	808.105.519	693.422.483
Inventarios		10.880.495	12.057.713
Otros activos no financieros		69.027	325.245
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		139.040.083	297.850.061
Otros activos financieros		1.116.466	1.744.536
		1.817.541.231	1.824.081.711
Activos corrientes			
Inventarios		16.773.544	12.261.804
Otros activos no financieros		13.777.415	11.403.762
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		144.238.512	227.631.513
Otros activos financieros		70.684.687	77.048.665
Efectivo y colocaciones a corto plazo		3.155.537	2.399.855
		248.629.696	330.745.599
Total de activos		2.066.170.927	2.154.827.310
Patrimonio neto y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		499.296.604	499.296.604
Reserva legal		98.096.691	83.175.283
Reserva facultativa		698.086.838	698.086.838
Otras cuentas del patrimonio		(37.907.694)	(45.414.139)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		416.731.435	147.800.554
Resultados no asignados		77.441.361	298.379.785
Patrimonio neto		1.753.259.257	1.682.838.947
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.269.369	-
Otros pasivos no financieros		24.990.524	53.944.235
Deudas y préstamos que devengan interés		114.063.100	200.860.753
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		3.982.317	4.037.620
Pasivo por impuesto diferido		52.221.936	72.550.581
		196.527.246	331.393.189
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		52.208.966	54.891.085
Otros pasivos no financieros		24.124.643	43.778.291
Deudas y préstamos que devengan interés		10.816.674	18.795.850
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		16.317.180	18.505.794
Impuesto a las ganancias a pagar		12.894.315	4.445.285
Provisiones		22.646	178.869
		116.384.424	140.595.174
Total de pasivos		312.911.670	471.988.363
Total de patrimonio y pasivos		2.066.170.927	2.154.827.310

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

	30-09-2024	30-09-2023
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	68.937.368	62.628.141
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	39.354.127	47.319.298
Amortización de activos intangibles	1.150.100	8.189.723
Bajas de propiedades, planta y equipos e inventarios	-	(385.819)
Intereses de clientes ganados	(22.761.827)	(46.853.188)
Ingresos financieros	(10.105.915)	(100.290.180)
Costos financieros	48.574.668	101.031.489
Recupero de seguros	(371.182)	-
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(74.185.295)	14.568.783
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	5.026.026	3.602.845
Diferencia de cambio de clientes	(36.593.632)	(160.539.343)
Efecto neto Acuerdo CAMMESA (Nota 1.2.c)	8.854.431	-
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	72.345.929	164.724.115
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	37.778.031	47.671.899
(Aumento) Disminución de activos no financieros y de inventarios	(6.894.237)	9.963.899
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(25.645.280)	(11.760.602)
Intereses comerciales y fiscales pagados	(443.555)	(1.800.250)
Intereses cobrados	25.847.853	38.776.111
Impuesto a las ganancias pagado	(9.667.771)	(43.097.823)
Recupero de seguros cobrado	352.420	237.866
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	121.552.259	133.986.964
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos, e inventario	(64.750.344)	(11.798.640)
Intereses cobrados de préstamos otorgados	-	217.864
Dividendos cobrados	7.670.439	7.257.463
Adquisición de otros activos financieros, neta	(23.179.792)	(46.991.574)
Aportes en subsidiarias	(545.444)	(44.501.569)
Recompra acciones propias	-	(1.863.453)
Venta de propiedades, planta y equipos	-	368.011
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(80.805.141)	(97.311.898)
Actividades de financiación		
Obtención (cancelación) de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	710	(12.109.900)
Dividendos pagados	(13.657.412)	(4.206.837)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	61.813.721	40.267.441
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(69.234.787)	(38.430.834)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(17.731.584)	(19.153.785)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(38.809.352)	(33.633.915)
Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	1.937.766	3.041.151
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(119.007)	1.628.501
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(1.063.077)	(4.005.264)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	2.399.855	1.642.885
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	3.155.537	2.307.273

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las principales políticas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	30-09-2024			Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	31-12-2023	
			Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización			Valor registrado	Valor registrado
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	1.012.830	(63.179)	1.012.830	1.218.162
CP Renovables S.A.	1 voto	1	1.475.478.904	1.475.479	No cotiza	139.096.128	33.563.045	139.096.128	105.533.082
Proener S.A.U.	1 voto	1	75.249.477.849	75.249.478	No cotiza	533.714.837	3.106.129	533.714.837	488.468.739
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.647.178.361	1.620.703	No cotiza	82.384.109	17.403.463	82.384.109	64.949.601
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	51.760.836	9.154.659	51.760.836	33.251.339
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	120.200.000	120.200	No cotiza	136.779	(4.953)	136.779	1.560
							63.159.164	808.105.519	693.422.483

Denominación y características de los valores y entes emisores	Fecha	Última información contable disponible			% de participación directa e indirecta sobre el capital social
		Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	30/09/2024	500	66.881	1.802.509	56,19%
CP Renovables S.A.	30/09/2024	1.698.772	38.642.350	162.607.703	90,00%
Proener S.A.U.	30/09/2024	75.249.478	3.212.446	533.851.784	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30/09/2024	1.647.178	17.661.483	76.988.272	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	30/09/2024	19.599.359	8.129.137	49.369.927	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	30/09/2024	120.200	(4.953)	136.779	100,00%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020

1. Comentarios generales

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2024 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 218.805 millones, mientras que en el mismo período del año 2023 dicho resultado fue una ganancia de \$ 342.970 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los menores ingresos operativos por diferencia de cambio netas principalmente por los créditos de CVO y menores intereses de clientes, b) mayor resultado negativo operativo producto del acuerdo con CAMMESA Res. SE N°58/2024 y 66/2024, c) mayores gastos por siniestros, d) menores ingresos por resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos y e) mayor gasto de administración y comercialización, principalmente por la adquisición de la central térmica Costanera y el parque solar Guañizuil II. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por a) los mayores ingresos por ventas al mercado spot producto de la adquisición de Central Costanera, b) mayores ingresos por ventas por contratos principalmente por la adquisición del parque solar Guañizuil II, c) mayores ingresos por venta producto de la actividad forestal, d) mayor resultado por venta de vapor y e) por el mayor resultado operativo por recupero de seguros.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros, sin embargo, es mayor a la registrada en el mismo período del año 2023. Las principales causas de este incremento son: a) el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, b) el menor resultado por diferencia de cambio negativa, y c) el resultado positivo en la participación en los resultados netos de asociadas. Estos efectos se vieron compensados por el menor resultado positivo por la tenencia de activos financieros al valor razonable, el mayor resultado negativo por intereses por préstamos, el menor resultado positivo por intereses ganados y el menor resultado positivo generado por swap de tasa de interés.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros nueve meses del ejercicio 2024 de \$ 83.050 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2023 fue una ganancia de \$ 30.211 millones.

En resumen, las principales causas del incremento de la ganancia neta del período fueron: los mayores ingresos por ventas principalmente por la adquisición de la central térmica Costanera y el parque solar Guañizuil II, mayor ingreso por ventas producto de la actividad forestal, el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda y el menor resultado financiero por diferencia de cambio negativa. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los menores ingresos operativos por diferencia de cambio netas principalmente por los créditos de CVO, mayor resultado negativo operativo producto del acuerdo con CAMMESA Res. SE N°58/2024 y 66/2024 y por el menor resultado positivo por la tenencia de activos financieros medidos al valor razonable.

La ganancia neta de los primeros nueve meses del ejercicio 2024 fue equivalente a \$ 50,83 por acción comparado con una ganancia neta de \$ 22,77 por acción para el mismo período del año 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los períodos anteriores a partir de 2020, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2024</u>	<u>30-09-2023</u>	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>
ACTIVOS					
Activo no corriente	2.062.276.827	1.715.249.240	1.719.533.093	2.029.718.157	2.321.983.881
Activo corriente	510.148.696	705.623.593	669.409.902	561.886.774	637.466.504
Total activo	<u>2.572.425.523</u>	<u>2.420.872.833</u>	<u>2.388.942.995</u>	<u>2.591.604.931</u>	<u>2.959.450.385</u>
PASIVOS					
Pasivo no corriente	525.255.343	469.080.534	496.357.971	756.517.478	887.892.574
Pasivo corriente	239.737.856	266.550.281	238.269.613	295.007.534	522.575.000
Total pasivo	<u>764.993.199</u>	<u>735.630.815</u>	<u>734.627.584</u>	<u>1.051.525.012</u>	<u>1.410.467.574</u>
PATRIMONIO	<u>1.807.432.324</u>	<u>1.685.242.018</u>	<u>1.654.315.411</u>	<u>1.540.079.919</u>	<u>1.548.982.811</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.572.425.523</u>	<u>2.420.872.833</u>	<u>2.388.942.995</u>	<u>2.591.604.931</u>	<u>2.959.450.385</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2024</u>	<u>30-09-2023</u>	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	523.031.435	472.359.856	502.069.752	525.757.072	532.057.507
Costo de ventas	<u>(309.807.665)</u>	<u>(324.703.972)</u>	<u>(255.741.359)</u>	<u>(277.274.592)</u>	<u>(226.494.355)</u>
Ganancia bruta	213.223.770	147.655.884	246.328.393	248.482.480	305.563.152
Gastos de administración y comercialización	<u>(46.962.188)</u>	<u>(44.206.587)</u>	<u>(33.794.778)</u>	<u>(39.455.923)</u>	<u>(39.032.283)</u>
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	166.261.582	103.449.297	212.533.615	209.026.557	266.530.869
Otros ingresos operativos, netos	52.543.596	239.520.371	160.337.433	86.192.463	182.768.740
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(57.414.031)</u>	<u>(27.688.965)</u>
Ganancia operativa	218.805.178	342.969.668	372.871.048	237.804.989	421.610.644
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(10.854.058)	(187.454.482)	(139.146.771)	389.632	17.355.139
Costos financieros, netos	(61.133.828)	(82.689.188)	(80.095.954)	(177.092.596)	(247.962.935)
Participación en los resultados netos de asociadas	11.026.131	3.338.862	2.254.772	(8.094.112)	1.376.387
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	<u>2.773.011</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	160.616.434	76.164.860	155.883.095	53.007.913	192.379.235
Impuesto a las ganancias del período	<u>(77.566.130)</u>	<u>(45.953.646)</u>	<u>(50.963.472)</u>	<u>(71.315.196)</u>	<u>(74.667.635)</u>
Ganancia (pérdida) neta del período	83.050.304	30.211.214	104.919.623	(18.307.283)	117.711.600
Otro resultado integral neto del período	<u>1.084.763</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total neto del período	84.135.067	30.211.214	104.919.623	(18.307.283)	117.711.600

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2024</u>	<u>30-09-2023</u>	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	178.972.525	184.720.973	258.998.466	225.870.036	263.995.620
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(115.676.498)	(84.295.214)	(187.620.769)	(57.474.253)	(256.007.588)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(75.358.384)</u>	<u>(91.984.042)</u>	<u>(68.296.004)</u>	<u>(169.248.766)</u>	<u>(39.828.888)</u>
(Disminución) Aumento del efectivo y colocaciones a corto plazo	(12.062.357)	8.441.717	3.081.693	(852.983)	(31.840.856)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(8.352.165)	(3.568.015)	(814.651)	(576.939)	1.465.426
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>27.153.947</u>	<u>58.026.706</u>	<u>3.444.949</u>	<u>5.143.936</u>	<u>37.537.162</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	<u>6.739.425</u>	<u>62.900.408</u>	<u>5.711.991</u>	<u>3.714.014</u>	<u>7.161.732</u>

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>30-09-2024</u>	<u>30-09-2023</u>	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>
Volumen de ventas	GWH	16.310	16.516	12.803	10.670	10.521
Volumen de compras	GWH	68	17	6	6	4
Producción neta	GWH	16.242	16.499	12.797	10.664	10.517

5. Índices financieros

	<u>30-09-2024</u>	<u>30-09-2023</u>	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,13	2,65	2,81	1,90	1,22
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	2,36	2,29	2,25	1,46	1,10
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,42	0,44	0,44	0,68	0,91
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,80	0,71	0,72	0,78	0,78
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,05	0,02	0,07	(0,01)	0,09

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos.

De esta forma la Compañía continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación eléctrica y producción forestal consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector eléctrico y forestal en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07-11-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") y sus sociedades controladas, que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados consolidados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los

requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de septiembre de 2024 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2024, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023, 2022, 2021 y 2020, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido nuestros informes de revisión de fechas 10 de noviembre de 2023, 9 de noviembre del 2022, 9 de noviembre del 2021 y 11 de noviembre del 2020, respectivamente, a los cuales nos remitimos, que deben ser leídos juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 30 de septiembre de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 548.729.055, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de noviembre de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados separados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, y el estado separado de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.



-3-

c) Al 30 de septiembre de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$548.729.055, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
7 de noviembre de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 30 de septiembre de 2024 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 7 de noviembre de 2024, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 7 de noviembre de 2024 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en

el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
7 de noviembre de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/11/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2024 perteneciente a CENTRAL PUERTO S.A. CUIT 33-65030549-9, intervenida por el Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 286 F° 106

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a
www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm
declarando el siguiente código: vfrdl2p*

Legalización N° 732550

